



PREMIO DE PINTURA XXV ANIVERSARIO IES PINTOR LUIS SÁEZ

BASES

1. El IES “Pintor Luis Sáez”, de Burgos, convoca el concurso “Premio de Pintura XXV Aniversario del IES Pintor Luis Sáez”, con el patrocinio del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.
 2. Podrá participar cualquier artista mayor de edad español o residente en España.
 3. El tema y la técnica utilizada serán de libre elección.
 4. El concurso está dotado con 2.000 euros, destinados a la adquisición de la obra designada por el Jurado. Al importe del premio se aplicará el tipo de retención que establezca la legislación vigente.
 5. Se podrá participar con un máximo de una obra inédita y no premiada en ningún otro concurso anterior, circunstancia que deberá hacer constar mediante declaración jurada.
 6. Las obras que se presenten deberán estar en perfecto estado de conservación. Su formato no será superior a 100 centímetros por cualquiera de sus lados. Si se presentan enmarcadas deberá ser con un listón de madera de anchura no superior a 3 centímetros. Las piezas sobre papel se presentarán protegidas con metacrilato. No se admitirán piezas enmarcadas en cristal ni de formato superior al establecido en estas bases. En la obra no habrá ninguna inscripción o firma que identifique al autor.
 7. Los participantes presentarán la imagen de la obra por correo electrónico a la dirección concurso_pintura_2015@iespintorluissaez.es, en formato JPG y resolución 300 ppp, acompañada de la siguiente información:
 - 7.1. Memoria técnica de la pieza que se presenta a concurso: título, técnica, dimensiones y soporte.
 - 7.2. Datos del autor (nombre y apellidos, dirección postal, teléfono de contacto, dirección electrónica) y copia del DNI.
 - 7.3. Declaración jurada de que la obra presentada es inédita y no premiada en ningún concurso anterior.
- La entidad convocante conservará las fotografías de las obras seleccionadas así como la documentación enviada por sus autores.
8. Se podrán presentar obras por correo electrónico desde el día 9 de diciembre de 2014 hasta el 16 de enero de 2015, ambos incluidos.
 9. El Jurado hará una selección de las obras presentadas mediante imagen. La composición del Jurado se hará pública en el acto de entrega del premio.



10. La entidad convocante comunicará a los autores de las obras seleccionadas dónde las deberán enviar. El periodo de recepción de las obras comienza el 19 de enero de 2015 y termina el 30 de enero de 2015, ambos incluidos. Los gastos de envío correrán a cargo del concursante.

10. El Jurado elegirá la obra ganadora de entre las presentadas físicamente y su fallo será inapelable. El fallo se comunicará con antelación al ganador y se hará público en el acto de inauguración de la exposición que se montará en la Casa de Cultura de Gamonal (Burgos) con las obras seleccionadas. La exposición estará abierta desde el 20 de febrero hasta el 6 de marzo de 2015, incluidos ambos días.

11. Las obras expuestas, excepto la premiada, se retirarán hasta el 30 de abril de 2015. Podrán retirarlas los autores, una persona autorizada o una agencia de transporte, con autorización expresa firmada por el autor. Los gastos de devolución correrán a cargo del autor. Las obras no retiradas en el plazo fijado quedarán en propiedad de la entidad convocante.

12. La entidad convocante tendrá cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad derivada de caso fortuito o fuerza mayor (pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros).

13. Los artistas seleccionados autorizan la mención de su nombre así como la reproducción fotográfica de sus obras en publicaciones impresas y digitales de la entidad convocante y en medios de comunicación, así como en el catálogo de la exposición de las obras seleccionadas.

14. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes Bases, así como de la interpretación que de ellas haga el Jurado y, en su caso, la entidad convocante.

Burgos, diciembre de 2014